



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUNA

INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT

Resolución No. 818 Fecha 26 DE AGOSTO del 2006
Fecha Creación Decreto No. 694 Diciembre 02 de 1976 de carácter Oficial
NA 0.14000110.8



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

N° 202214

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT

HACE CONSTAR:

Contrato:	IEAH-CONT 202214
Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT Y SEDES ANEXAS
Representante Legal:	LIC. JOSE ALBERTO BERBESÍ EUGENIO
Objeto:	“RENOVACIÓN DE LA POLIZA GLOBAL TANTO DE MANEJO COMO DE BIENES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT-VIGENCIA 2022”.
Supervisora:	Inocencio Suárez Reyes, identificado con documento de identidad número 13.353.924 de Pamplona, Coordinador de la Institución Educativa Alejandro Humboldt.
Contratista:	LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con NIT 860002400-2, representada legalmente por el señor PEDRO ARMANDO PEÑA TOLOZA identificado con cedula de ciudadanía N° 91.255.151 de Bucaramanga.
Valor del contrato:	TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y OCHO M/CTE (\$3.529.155,48)
Fecha de inicio:	NOVIEMBRE 24 DEL 2022
Plazo de Ejecución:	UN (01) DIA
Fecha de terminación:	NOVIEMBRE 25 DEL 2022
Firma del Contrato:	NOVIEMBRE 23 DEL 2022
Disponibilidad Presupuestal:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 17 DE NOVIEMBRE 16 DE 2022
Imputaciones:	2.1.2.02.02.007.001 Seguros – Bienes Muebles, Maquinaria y Equipo Rec Gratuidad.

Que se cumplió con el objeto del contrato: “RENOVACIÓN DE LA POLIZA GLOBAL TANTO DE MANEJO COMO DE BIENES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT-VIGENCIA 2022” y se recibió a entera satisfacción, lo realizado por LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con NIT 860002400-2, representada legalmente por el señor PEDRO ARMANDO PEÑA TOLOZA identificado con cedula de ciudadanía N° 91.255.151 de Bucaramanga., en la Institución por valor de TRES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL

INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT

Resolución No. 818 Fecha 26 DE AGOSTO del 2006
Fecha Creación Decreto No. 694 Diciembre 02 de 1976 de carácter Oficial
Nº 834000110.0



MILLONES QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y OCHO M/CTE (\$3.529.155,48), mediante modalidad de SELECCIÓN CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV PROCESO según **Estudios Previos N° 202214.**

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la Tesorería del plantel para el trámite de su respectivo pago. En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Fortul (Arauca), a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Inocencio Suárez Reyes
Institución Educativa Alejandro Humboldt
SUPERVISOR

